

S

tesores con una Ley



con un calvario que no puede quedar en la santa intimidad del hogar, y después de la insistencia de los colectivos femeninos”, dijo.

Pero el presidente de Castilla-La Mancha ha anunciado algo más, al declarar que ésta es una Ley que abriga nuevos horizontes en la resolución del problema de los malos tratos. Por ello quiere que sea “una Ley que tenga un mensaje de esperanza, y para ello no vamos a dar ni un paso atrás”, afirmó, señalando que “me produce vergüenza saber que cada semana muere una mujer en nuestro

país víctima de los malos tratos y que cada año haya medio millón de casos de violencia doméstica en España”.

Apoyo mayoritario de juristas y asociaciones de mujeres

La duda de la constitucionalidad de la Ley se ha disipado al matizar el Gobierno regional su anterior propuesta de publicar listas abiertas de condenados por agresiones. En el proyecto de Ley que se mandará a las Cortes regionales se puntualizará sobre los requisitos que se tendrán que dar para que un sentenciado por malos tratos pueda verse ante la opinión pública con nombre y apellidos. Para ellos los juristas que están redactando el proyecto tendrán en cuenta varias cautelas que ya anunció el propio presidente en el acto de celebración del Día Internacional de la violencia doméstica. Así, ante el anuncio genérico de publicar listas de maltratadores, ahora se dice que el Gobierno podrá dar a conocer aquellos nombres que hayan sido condenados y que hayan propiciado la muerte de su esposa o compañera, y con el consentimiento de sus herederos.

Al contrario de la polémica que creo el primer anuncio de publicar las listas de maltratadores, con colectivos partidarios y detractores, esta medida ha sido bien recibida por juristas y asociaciones de mujeres. Es el caso por ejemplo de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, cuya presidenta, Ana María Pérez, ha declarado que es importante “que no quede al albur de los periodistas la publicación de unas sentencias y otras no”.

Hay que quitarse el sombrero ante esta iniciativa”,
Federación de Mujeres Progresistas.

“Castilla-La Mancha es la comunidad donde más medidas se están aplicando para erradicar la violencia”,
Asociación Nacional de Mujeres Juristas.

“Es hora de poner nombres y apellidos a los hombres que agreden a sus mujeres y que de puertas afuera son maridos ejemplares”,
Consejero de Bienestar Social

“Difundir las sentencias de condenados por malos tratos es legal”,
Juristas